

5.^a- Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta n.º 4847-0000-78-0317-10, el 20 por 100 del valor del vehículo a efecto de subasta, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la misma, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Órgano judicial para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar así mismo en dicho resguardo si, en su caso, las cantidades ingresadas pertenecen en todo o en parte a un tercero identificándole adecuadamente.

6.^a- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

7.^a- Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, pudiendo mejorar las posturas que hicieren.

8.^a- Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

9.^a- El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este órgano y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta.

10.^a- Para el caso de que la notificación del señalamiento al ejecutado resultante infructuoso por encontrarse en ignorado paradero, sirva la presente de notificación edictal para el mismo.

11.^a- En el supuesto que por causa de fuerza mayor no pudiere llevarse a cabo la subasta en el día y hora señalados, se celebrará el día siguiente hábil.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Cáceres, a dieciocho de junio de dos mil trece.

El Secretario Judicial, Francisco García Fernández.

4077

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO de las Resoluciones Presidenciales adoptadas durante el mes de mayo de 2013.

- Devolver fianzas definitivas a varias empresas adjudicatarias de suministros y/o servicios.
- Reconocer y liquidar obligaciones a favor de diversos proveedores, asociaciones, federaciones y otras entidades.
- Aprobar las justificaciones de los gastos realizados para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a edificios municipales realizados por un Ayuntamiento, reconocer las obligaciones de dichos gastos y ordenar el pago.
- Reconocer obligación y abonar a varios Ayuntamientos el primero o segundo 50% o el total de la subvención concedida con cargo a la partida denominada "Subvenciones Inversiones a Desarrollar 2012-2013".
- Autorizar asistencia o conceder licencia retribuida y abonar cantidad a varios empleados de la Corporación como consecuencia de gastos de desplazamientos, dietas, por asistencia a distintos Eventos, Comisiones de Servicios y por el desarrollo de sus funciones habituales.
- Iniciar el expediente del reintegro y ordenar el pago de cantidad adeudada a un Ayuntamiento.
- Abonar liquidación de intereses de fianzas y avales, amortización de préstamos, intereses de préstamos y otros gastos de funcionamiento comunicados por varias entidades bancarias.
- Nombrar monitores de varias acciones formativas del Proyecto ISLA2013 (Inserción Social y Laboral 2013).
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, incluidas en el Programa de Inversiones 2012 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Designar nuevo Director Técnico de una obra a un empleado público de la Corporación, como consecuencia de la jubilación del Arquitecto Técnico.
- Ordenar la aprobación del gasto, adjudicar a varias empresas contratos de suministros y/ o servicios y abonar las facturas previa presentación debidamente conformadas.
- Aprobar expediente administrativo tramitado para la adjudicación del contrato privado de Seguro de Accidentes para los trabajadores de la Diputación Provincial de Cáceres, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por procedimiento abierto, efectuar la aprobación del gasto anual que supone la contratación y publicar la convocatoria en el boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

- Adjudicar a varias empresas contrato de varios servicios, aprobar el gasto plurianual, autorizar y disponer el gasto, notificar la resolución, publicarla en el perfil del contratante y proceder a la formalización del contrato.
- Aprobar los actos por los que se fallan los certámenes literarios convocados para el año 2013; los gastos imputados a la Diputación Provincial de Cáceres irán con cargo a las aplicaciones presupuestarias descritas en el Resolución.
- Aprobar la justificación presentada de los gastos realizados por varias entidades, correspondientes al Programa Guiartex.
- Aprobar la justificación de los gastos realizados por Federaciones, Entidades Locales, Ayuntamientos, Asociaciones, Clubes, etc., receptoras de subvenciones y reconocer la existencia de obligaciones.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obras a varias empresas adjudicatarias.
- Aprobar y abonar certificaciones de obras.
- Adjudicar encargo de Redacción de Proyectos de Obras a varios Técnicos y/o Empresas.
- Devolver fianzas definitivas constituidas por varios contratistas adjudicatarios de obras.
- Iniciar procedimientos de adjudicación y contratar obras por procedimiento negociado sin publicidad.
- Desestimar recurso de reposición interpuesto tres empleados públicos contra la Resolución Presidencial de fecha 08/04/2013.
- Reconocer la existencia de obligaciones y ordenar el pago a favor de las Entidades mencionadas en la Resolución, en concepto de subvención "GUIARTEX" año 2013.
- Abonar nóminas de indemnización devengadas por los Sres. Diputados Provinciales durante el mes de Abril, en concepto de asistencia a plenos, comisiones, dietas y gastos de desplazamientos.
- Conceder a empleados públicos y pensionistas ayudas para asistencia sanitaria.
- Abonar a varios empleados públicos de la Corporación diferencia de retribuciones complementarias por diferentes conceptos. (superior categoría, complemento de productividad, trabajos extraordinarios, etc.).
- Resolver por necesidades del servicio que un empleado público, pase a prestar servicios temporalmente como empleado de mantenimiento en el Complejo Deportivo-Parque "El Cuartillo".
- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por G.I.D. y CC.OO, correspondiente a la ayuda económica para sufragar los gastos derivados de sus actividades durante el año 2012.
- Nombrar a varios docentes para impartir distintas acciones formativas, pertenecientes al Plan de Formación 2013.
- Aprobar planes de seguridad y salud en el trabajo presentados por varias empresas adjudicatarias de obras.
- Autorizar la realización de obras solicitadas por una empresa y dos Ayuntamientos, sometiéndose a los condicionantes referidos en las resoluciones.
- Adjudicar obras a varias empresas, por ser la oferta más ventajosa y designar Directores Técnicos de las mismas.
- Nombrar a un empleado público de la Corporación, Arquitecto adscrito al Área de Asistencia y Desarrollo Municipal de la Diputación Provincial, para elaborar un informe a petición del juzgado contencioso-administrativo nº2 de Cáceres.
- Proceder a la devolución del exceso ingresado por un Ayuntamiento en la Tesorería de la Diputación Provincial, con cargo al concepto presupuestario de ingresos 7620112 " AP. AYTO PROGRMA INVERSIONES 2012".
- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para el contrato marco de un suministro , iniciar expediente de tramitación por procedimiento negociado sin publicidad, ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación y dar cuenta de lo actuado a la Vicepresidencia Primera para que resuelva lo que proceda.
- Modificar la aplicación presupuestaria 2013.4.2411.22199 e imputar el gasto correspondiente, a la aplicación 4.2411.22606: " Reuniones y Conferencias ISLA 13".
- Reconocer obligación y ordenar el pago a un Ayuntamiento por el importe correspondiente al primer 50% de la aportación de Diputación al Plan de Inversiones 2012.
- Corregir el importe de la aportación económica al Consorcio Museo Vostell Malpartida, al haberse producido un error en la Resolución nº 32 de 16 de abril de 2013 y mantener las obligaciones recogidas en la mencionada Resolución.
- Nombrar interinamente una Arquitecta Técnica y una Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos.
- Conceder a dos empleadas públicas de la Corporación ayuda por escolaridad correspondiente al año académico 2012-2013.
- Declarar aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, para la contratación laboral en prácticas, por tiempo determinado de tres puestos de trabajo: 1 Licenciado/a en Periodismo, 1 Licenciado/a en Derecho y 1 Ingeniero/a en Informática.
- Proceder a la devolución de fianza formalizada en la Intervención de Fondos Provinciales por una empresa, para responder de la correcta ejecución de obra.
- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Diputación de Cáceres y el Banco CEISS, para la realización del programa denominado " Músicas para el Otoño " y notificar al Banco la Resolución.
- Aprobar factura, reconocer obligación y ordenar el pago de los compromisos de gastos adquiridos, a favor de una UTE.
- Ordenar la formalización en firme de pagos cuyos importes deberán ser repuestos al funcionario habilitado.

- Resolver por necesidades del servicio, que un empleado público de la Corporación realice funciones técnicas propias de su grupo profesional en el gimnasio del Complejo Deportivo Provincial.
- Resolver por necesidades del servicio, que un empleado público de la Corporación realice funciones propias de su grupo profesional (Grupo E) como Empleado de Mantenimiento del complejo Deportivo Provincial-Parque Cuartillo.
- Encomendar funciones de superior categoría como Fotocopiadora a una empleada pública de la Corporación.
- Resolver por necesidades del servicio, que un empleado público de la Corporación realice funciones técnicas propias de su grupo profesional en el Gimnasio del Complejo Deportivo Provincial.
- Abonar cantidades a varios empleados públicos en concepto de días de vacaciones no disfrutados por razones del servicio.
- Nombrar a varios empleados públicos de la Corporación para formar parte de Tribunales para la selección de personal, solicitado por tres Mancomunidades y tres Ayuntamientos.
- Nombrar a un empleado público de la Corporación, para llevar a cabo la instrucción de un expediente disciplinario a petición de un Ayuntamiento.
- Convalidar el gasto en todas sus fases y, en consecuencia abonar cantidades a los miembros de las Comisiones de Selección designadas para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, una Bolsa de Trabajo Temporal de Arquitectos y provisión de 1 plaza de Profesor/ Conservatorio.
- Resolver por necesidades del servicio adscribir al Complejo Deportivo Provincial, el puesto de Administrador de Centros, de forma que su titular, prestará sus servicios en mencionado Centro Deportivo.
- Nombrar Jefe de Departamento de Orientación y Apoyo al Trabajador a un empleado público de la Corporación.
- Prorrogar el plazo de ejecución de obra a petición de un Ayuntamiento.
- Iniciar expediente del reintegro y ordenar el pago de cantidad adeudada a la Dirección General de Ordenación Industria y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- Resolver por necesidades del servicio, que un empleado público de la Corporación desempeñe funciones de Auxiliar Operador de Sistemas Mayor Responsabilidad.
- Designar Perito en el Juicio Verbal 69/2013, a un empleado público, Técnico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de esta Corporación.
- Aprobar, mediante convalidación los gastos originados por las facturas detalladas en las Resoluciones, con cargo a varias aplicaciones presupuestarias, aprobar referidas facturas, el reconocimiento y liquidación de las obligaciones económicas derivadas de los expedientes y ordenar los pagos.
- Reconocer a un empleado público los servicios previos prestados y los trienios que le correspondan.
- Resolver que una empleada pública de la Corporación, Auxiliar Administrativa, desempeñe las funciones que le sean asignadas por la Agencia Tributaria en la campaña de presentación de declaraciones por I.R.P.F.
- Desestimar la petición de adscripción al puesto de Letrado de la Asesoría Jurídica, efectuada por un empleado público de la Corporación.
- Convocar al Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria para el día veinte de mayo del presente año, a las diez horas.
- Ordenar la incoación de expediente disciplinario a un empleado público de la Corporación y nombrar instructora del mismo a una empleada pública de la Corporación.
- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares, iniciar expediente administrativo para la adjudicación del contrato de un servicio, ordenar la redacción del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación por procedimiento abierto y dar cuenta de lo actuado a la Vicepresidencia Primera para que resuelva lo que proceda
- Resolver que una Empresa constituya en la Intervención de Fondos Provinciales, cantidad en concepto de fianza para responder de posibles desperfectos, antes de obtener la correspondiente autorización de obras.
- Aprobar precios contenidos en relación valorada y autorizar, disponer el gasto y reconocer la obligación en concepto de indemnización, a favor de los afectados por ocupación de terreno para la ejecución de obras.
- Aprobar provisionalmente varios proyectos de obras, sus presupuestos y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Contratar obras mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad y/o Contrato Menor, incluidas en el Plan de Mejora de la Calidad del Agua 2013 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Hacer entrega de varias obras ya ejecutadas a varios Ayuntamientos.
- Adjudicar la Dirección Facultativa y la Dirección de Ejecución de varias obras.
- Reconocer la obligación en concepto de honorarios devengados por varios Técnicos y/o Empresas en concepto de Dirección Facultativa y de Ejecución de obras, una vez recepcionadas favorablemente.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago en concepto de honorarios devengados por varios Técnicos una vez supervisados por la Oficina de Supervisión de Proyectos.
- Autorizar la modificación propuesta por la dirección facultativa de la obra nº12/053/2012 y aprobar el acta de precios contradictorios suscrita por el contratista adjudicatario y el técnico director de la obra.
- Declarar resuelto el contrato administrativo de la obra nº 121/075/2009, adjudicado a una empresa, incautar la garantía definitiva, constituida mediante Seguro de Caución nº 4.065.237 y ordenar la tramitación de un nuevo expediente de licitación, para la contratación de las obras pendientes de ejecutar.

- Convocar a la Junta de Gobierno y al Pleno de la Corporación en sesión ordinaria para el día treinta de mayo del presente año, a las nueve y diez treinta horas respectivamente.
- Convertir las actuaciones administrativas ya realizadas declarándolas convalidadas, convalidar los gastos realizados, reconocer obligaciones y ordenar el pago de las facturas que se detallan en la Resolución.
- Incoar los expedientes de inicio de reintegro de las subvenciones concedidas a dos Mancomunidades y notificar las Resoluciones a los beneficiarios.
- Ordenar el pago a favor de PARTENALIA AISBL, por el importe especificado en la Resolución con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.4.9210.46604, denominada: "Cuota anual Red Partenalia- Diputación".
- Ordenar el pago a favor de una empresa, como consecuencia de los trabajos realizados en la reparación del terminal de control horario instalado en el Complejo Deportivo Provincial.
- Ordenar que los créditos consignados en el programa de gastos 1352 del Presupuesto Provincial, pasen a la situación de absoluta disponibilidad a todos los efectos.
- Resolver que un empleado público, pase a ocupar el puesto de Portero Ordenanza del Complejo Cultural "Santa Maria" de Plasencia vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral nº 1236.
- Nombrar las Comisiones de Valoración encargadas de juzgar, mediante el sistema de concurso de méritos específicos de los puestos de Técnico Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera, Letrado/a de la Asesoría Jurídica y un Técnico de Medio Ambiente.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados públicos de la Corporación.
- Autorizar y disponer el gasto, reconocer obligación y ordenar el pago a favor de la Tesorería de la Seguridad Social, en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes a la nómina del mes de abril, de las trabajadoras contratadas en el Plan de Dinamización Producto Turístico "Villuercas, Ibores y Jara".
- Autorizar trabajos de superior categoría a dos empleados públicos, como Conserjes del Edificio Pintores 10.
- Aprobar y convocar la celebración de dos Grupos de Trabajo pertenecientes al Plan de Formación 2013.
- Ordenar el pago a favor de Cruz Roja Española, para sufragar los gastos originados con motivo del Convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Cáceres y dicha Entidad.
- Nombrar a dos empleados públicos, Conserjes del Palacio Carvajal y Complejo Cultural " Santa Maria" respectivamente.
- Conceder subvenciones a varios Ayuntamientos, autorizar y disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria: "Subvención a Ayuntamientos y Mancomunidades -Guiartex".
- Autorizar la participación de una colaboradora en el Órgano de Selección encargado de la selección en régimen de contratación laboral en prácticas por tiempo determinado de 3 puestos de trabajo: 1 Licenciado/a en Periodismo, 1 Licenciado/a en Derecho y 1 Ingeniero/ en Informática.
- Resolver las discrepancias en el sentido de aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Comité de Empresa y el Sindicato TECAE, correspondientes a las ayudas económicas de 2012 a las que se hace referencia en las Resoluciones.
- Levantar los reparos de la Intervención, reconocer obligaciones a favor de dos Ayuntamientos, correspondientes al 100% de las aportaciones de Diputación de las subvenciones concedidas y ordenar los pagos con cargo a la aplicación presupuestaria: 2013.1.1921.7620212.
- Designar los miembros de los jurados de los Certámenes Literarios 2013.
- Cesar de las funciones de responsable de varios expedientes reseñados en la resolución a un empleado público de la Corporación adscrito al Servicio de Arquitectura, con motivo de su jubilación y designar nueva responsable de los contratos de Dirección Facultativa a una empleada pública adscrita al Servicio.
- Contratar dos obras mediante Contrato Menor, incluidas en el Plan Especial Pédanlas 2013 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres.
- Contratar obras mediante Contrato Menor y/o Negociado sin Publicidad, incluidas en el Plan General de Obras y Servicios 2013 de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres
- Designar Director Técnico a un empleado público de la Corporación, a petición de un Ayuntamiento, para asumir la dirección de una obra.
- Revocar parcialmente la Resolución nº 104/2012 en los términos que se expresan en la Resolución, anular las acciones formativas que se indican y autorizar la celebración de las que las sustituyen.
- Aprobar las Bases de Convocatoria de Plazas de colegiales /as residentes en el Colegio Mayor Universitario "Francisco de Sande", para el curso académico 2013/14.
- Iniciar expediente de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a un Ayuntamiento y notificar la Resolución al beneficiario.
- Conceder ayuda económica por natalidad a un empleado público de la Corporación.
- Ordenar el abono de cantidades a una empleada pública, en concepto de salarios de tramitación e intereses.
- Aprobar el programa de la actividad "XXVI Encuentro de Atletismo Diputación de Cáceres" y aprobar la propuesta de contratación de las distintas actuaciones.
- Ordenar en ejecución de Sentencia el abono de cantidades a los empleados públicos que se relacionan en la Resolución, en concepto de diferencias retributivas.
- Proceder a la colocación de excedentes de Tesorería en una entidad bancaria.
- Iniciar procedimiento para determinar la responsabilidad patrimonial de la Diputación atendiendo a la reclamación interpuesta por un particular y designar instructor del mismo.

- Autorizar el disfrute del permiso solicitado por dos empleadas públicas de la Corporación de manera fraccionada.
- Desestimar la reclamación presentada por una particular, en relación a la intervención efectuada por el servicio SEPEI.
 - Iniciar expediente para la tramitación, por procedimiento abierto y un solo criterio de adjudicación, de un contrato marco para la contratación, de los contratos de suministro de material fungible de oficina y para impresión en los Centros de la Diputación Provincial de Cáceres y dar cuenta de todo lo actuado a la Vicepresidencia para que resuelva lo que proceda.
 - Canjear fianza definitiva constituida en metálico por una empresa adjudicataria de obras por Valores y proceder a la devolución de la cantidad depositada en la Tesorería Provincial.
 - Otorgar al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia autorización demanial, para llevar a cabo el Proyecto “ Huertos Tradicionales Extremeños”.
 - Incoar expedientes de inicio de reintegros de las subvenciones concedidas a una Federación y una Asociación, para la detección de las cantidades irregularmente percibidas y notificar las Resoluciones a los beneficiarios.
 - Rectificar el error cometido en la Resolución Presidencial de fecha 22 de abril de 2013, de forma que la financiación de las obras quede como se desglosa en la Resolución de fecha 6 de mayo de 2013.
 - Aprobar factura nº6/2013, autorizar, disponer y reconocer obligación a favor de la Directora Técnica de una obra, con cargo a la aplicación presupuestaria 2013.3.4591.6518209 denominada “Plan de Dinamización Turística de Mancomunidad de Villuercas, Ibores y Jara 3ª anualidad”.
 - Reconocer obligaciones y abonar cantidades al Grupo Popular y Grupo Socialista de la Corporación en concepto de asignación fija y variable correspondiente al mes de mayo de 2013.
 - Designar nuevo Presidente y Vocal de la Comisión de Valoración encargada de juzgar la convocatoria para la provisión, mediante sistema de concurso de méritos específicos del puesto de Letrado/a de la Asesoría Jurídica, en sustitución de los designados anteriormente.
 - Aprobar la participación como patrocinadores en el “Trofeo World Pádel Tour”, por el importe especificado en la Resolución.
 - Adscribir a un empleado público de la Corporación, en comisión de servicios al puesto de Jefe de Negociado del Sepei.
 - Disponer los plazos que habrán de ser tenidos en cuenta, en cada uno de los Departamentos que confeccionan la nómina de los haberes del personal dependiente de la Diputación Provincial.
 - Aprobar la actividad denominada “Semana Europea del Geoparque 2013” con el conjunto de actividades descritas en la Resolución, con cargo al programa 4.4324 “ Geoparque”.
 - Informar favorablemente y desfavorablemente sobre el Plan General Municipal de varios Ayuntamientos.
 - Informar favorablemente las modificaciones nº 12 y 13 de las NNSS en un Ayuntamiento.
 - Informar calificación urbanística de un edificio en un Ayuntamiento.
 - Desestimar la reclamación previa interpuesta por un empleado público, sin perjuicio del derecho de dicho trabajador a ser indemnizado, abonándole veinte días por año de servicio, con un máximo de doce mensualidades.
 - Proceder a la solicitud de prórroga del periodo de ejecución de los Proyectos RETALER II y OTALEC C y ejecutar en ese periodo las actividades detalladas en las Resoluciones.
 - Imponer a un empleado público de la Corporación sanción disciplinaria de apercibimiento por la comisión de una falta leve.
 - Reconocer obligación y ordenar el pago del coste de la liquidación del Consorcio IDENTIC, con cargo a la aplicación presupuestaria 6.9204.76720 “Aportación Consorcio Identific”.
 - Conceder Subvenciones a: Asociación Aficionados al Baloncesto de Elite de Cáceres, Asociación Cultural Filatélica y Numismática Cacereña, Asociación Cultural Avuelapluma, Obispado de Coria-Cáceres, Asociación de Discapacitados Intelectuales de la Vera, Facultad Ciencias Documentación y comunicación, Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, Asociación Amigos de la Pasión de torrecilla de los Ángeles, Facultad de Filosofía y Letras, departamento de Ciencias de la Antigüedad, Ayuntamiento de Almoharín, Ayuntamiento de Ruanes Ayuntamiento de Aldea del Cano y Ayuntamiento de Conquista de la Sierra.
 - Nombrar los miembros del Consejo Asesor de Artes Plásticas.
 - Aprobar un gasto protocolario de la Sala Brocense, con cargo a la aplicación presupuestaria 5.3340.22601 de la Institución Cultural El Brocense.
 - Aprobar el Convenio Interadministrativo entre la Diputación de Cáceres, el Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD) y el Ayuntamiento de Plasencia para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto lúdico-educativo “ Huertos Tradicionales Extremeños”.
 - Descotar cantidad en la nómina de junio a cada uno de los empleados públicos que tienen suscrito el seguro de vida contratado por la Diputación.
 - Resolver que un empleado público, por necesidades del servicio, desempeñe las funciones de Portero-Ordenanza del Edificio “ Julián Murillo”, especificadas en la Resolución.
 - Resolver por necesidades del servicio adscribir al Departamento de Imagen ubicado en el Palacio Carvajal, el puesto de Auxiliar de Imagen y Video, de forma que su titular, prestará servicios en mencionado Departamento.
 - Resolver por necesidades del servicio adscribir al Edificio “ Julián Murillo”, el puesto de Portero-Ordenanza(01203), de forma que su titular, prestará servicios en mencionado Edificio.

- Conceder Becas de Formación a las personas que participan en las acciones del Proyecto ISLA2013 y disponer los gastos con cargo a la aplicación presupuestaria 4.2411.48703 "Becas ISLA 13".
- Resolver por necesidades del servicio, que un empleado público realice las funciones de Auxiliar Administrativo de Control Horario en el Área de Recursos Humanos y adscribir al Negociado de Asuntos Generales el puesto de Auxiliar Administrativa Plena Disponibilidad(código 00988 de la RPT de funcionarios), de manera que su titular, prestará servicios en mencionado Negociado.
- Aprobar expediente tramitado para la contratación de un suministro, aprobar el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad y aprobar el gasto plurianual.
- Levantar el reparo de la Intervención y aprobar la cuenta justificativa de la subvención, concedida por Resolución Presidencial de fecha 12 de diciembre de 2012, al Ayuntamiento de Plasencia.
- Levantar el segundo reparo de la intervención, en su informe de fiscalización de fecha 15 de abril de 2013, al expediente denominado "Recuperación de Espacios, con destino a las Entidades Locales de la provincia de Cáceres".
- Conceder subvenciones a varios Ayuntamientos, con cargo a la aplicación presupuestaria " Subvenciones en Inversiones Presidencia".

Cáceres,24 de junio de 2013.- EL SECRETARIO, Augusto Cordero Ceballos.

4103

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por tramitación Ordinaria, la adjudicación de la obra más abajo relacionada financiada con fondos FEDER:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Planes. Negociado de Contratación II.
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Negociado de Contratación II.

2) Domicilio: Plaza de Santa María, s/n.

3) Localidad y código postal: Cáceres. 10071.

4) Teléfono: 927-255544.

5) Telefax: 927-255411.

6) Correo electrónico: pguillen@dip-caceres.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.dip-caceres.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante los 26 días de plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 64/3/2012, incluida en el Programa "Modelo Provincial de Gestión Sostenible de Recursos Naturales Ámbito A.3) Mejora del Entorno Natural y la Calidad Medioambiental Acción 2) Sellado y Acondicionamiento de Escombreras Existentes", y cofinanciado por el FEDER con el 80%.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Administrativo.

b) Descripción: RECUPERACION AMBIENTAL DE ZONAS DEGRADADAS EN LA COMARCA DEL VALLE DEL JERTE (2007FEDER891).

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:

d) Lugar de ejecución: PROVINCIA

1) Domicilio:

2) Localidad y Código Postal: PROVINCIA.

e) Plazo de ejecución: 6 meses.

f) Admisión de prórroga: Justificada.

g) Establecimiento de acuerdo marco: No procede.

h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45110000

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ORDINARIA.

b) Procedimiento: ABIERTO.

- c) Subasta electrónica: No
d) Criterios de adjudicación: VARIOS CRITERIOS.
4. Valor estimado del Contrato: 785.123,97 euros
5. Presupuesto base de licitación:
Importe neto: 785.123,97 euros
Importe total: 950.000,00 euros
6. Garantías exigidas. Provisional: Dispensada. Definitiva 5% presupuesto adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, Categ. d) ; Grupo A, Subgrupo 2, Categ. d) y Grupo K, Subgrupo 6, categ.d).
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se justificará conforme a lo establecido en el punto 6.B letra c) del pliego de Cláusulas Administrativas particulares de la obra.
c) Otros requisitos específicos:
d) Contratos reservados:
8. Presentación de las ofertas o de solicitud de participación.
a) Fecha límite de presentación: durante los 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de las 8 a las 14 horas, salvo el último día que será hasta las 13 horas. Caso que el último día designado para la recepción de la documentación fuera sábado, el plazo sería ampliado hasta el primer día hábil de la semana siguiente.
b) Modalidad de presentación: la relacionada en la cláusula 6.C del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación: Diputación Provincial de Cáceres.
1. Dependencia: Negociado de Contratación II.
2. Domicilio: Plaza de Sta. María, s/n.
3. Localidad y código postal: Cáceres. 10071.
4. Dirección electrónica:
d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).
e) Admisión de variantes: No.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
a) Descripción: Excmá. Diputación Provincial de Cáceres
b) Dirección: Plaza de Santa María, s/n
c) Localidad y Código postal: Cáceres. 10071.
d) Fecha y hora: a las 12 horas del 9º día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, no obstante en el caso de que existan proposiciones por correo, y cumplan los requisitos establecidos en el punto 6.C del Pliego, se informa que la Mesa de Contratación se aplazará hasta el recibo de dicha oferta (como máximo 10 días naturales).
10. Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
12. Otras informaciones.

Cáceres, 21 de junio de 2013.-El Secretario, Augusto Cordero Ceballos.

4083

ALCALDÍAS

CÁCERES

Decreto

Debiendo ausentarme de esta localidad, he resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde DON VALENTÍN PACHECO POLO, al cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con